

tera del Alto de las Atalayas á Murcia, con sujecion á las condiciones fijadas por el Yngenero encargado de la conservacion de dicha carretera y la de que no se interrumpiera el curso del agua que discurre del terreno ó por el terreno que se ha de edificar, y que con la obra no se cause perjuicio á tercero.

Se acuerda atenderse á las Ordenanzas en la solicitud de D. Antonio Soler sobre construccion de una pared de cerramiento en un huerto junto al Malecon.

Visto el dictamen de la Comision permanente de Caminos, en la instancia de D. Antonio Soler, solicitando licencia para la construccion de una pared de cerramiento en un huerto de su propiedad, fronterizo al camino entendido por el del Malecon, en cuyo dictamen opina la Comision que estando el caso previsto en las Ordenanzas, á las mismas debe atenderse el acuerdo que se tome; y leidos los informes del Arquitecto y del Oficial del Negociado, acordó el Ayuntamiento atenderse á las Ordenanzas, conforme opina la Comision.

Aprob. de varias cuentas.

De conformidad á lo propuesto por la Comision permanente de Hacienda, acuerda el Ayuntamiento la aprobacion de las siguientes cuentas, correspondientes al mes actual:

Otra por dotacion de agua para la riego de la plaza de Apóstoles, cincuenta y dos pesetas setenta y cinco céntimos; Otra de gastos menores, dos pesetas cincuenta céntimos; Otra por id. en la Casa-Prastro, nueve pesetas; Otra por los ocurridos en el Teatro Romea, siete pesetas; Otra por conservacion del trozo de carretera del Puente á la Estacion, doce pesetas veinte y cinco céntimos; Otra por reparaciones de calles, treinta y cinco pesetas y dos céntimos, veinte y un céntimos; Otra por id. de caminos, ciento noventa y una pesetas veinte y cinco céntimos; Otra por limpieza de calles, ciento